



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. EPN-DTH-2021-5880-M

Quito, 18 de octubre de 2021

**PARA:** Ph.D. Iván Marcelo Bernal Carrillo  
**Vicerrector de Docencia**

Mba. Germán Vinicio Luna Hermosa  
**Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental**

Ing. Nathalia Teresa Valencia Bonilla (Jefe)  
**Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**

**ASUNTO:** Solicitud de información previo a emitir factibilidad para el reclutamiento del personal no titular emérito 2021-B-FICA-DICA-VD

De mi consideración:

En atención al memorando Nro.EPN-FICAD-2021-0924-M de 01 de octubre de 2021, mediante el cuál, se solicitó a la Dirección de Talento Humano, emitir la respuesta de factibilidad para la contratación del Personal Académico no Titular Emérito del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental que colaboró en el semestre 2021 - A; al respecto, me permito comunicar que, conforme a las Directrices emitidas por el Vicerrectorado de Docencia a través de memorando Nro. EPN-VD-2021-0857-M de 09 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo determinado en el Proceso de Reclutamiento del Manual de Contratación; y, previa coordinación realizada con dicho Vicerrectorado el 15 de octubre de 2021, esta Dirección determina que es factible la contratación de los profesionales: Patricio Honorato Placencia Andrade y Félix Policarpo Vaca Moncayo, como Profesores Eméritos, toda vez que los mismos cumplen los siguientes requisitos:

- Son profesores titulares jubilados en la Escuela Politécnica Nacional
- Han prestado sus servicios como personal titular en esta Institución por un período mínimo de 15 años.

Se adjunta las certificaciones laborales que respaldan el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Es importante indicar que, es obligación de la Unidad Departamental, justificar la **necesidad institucional para la contratación de los citados profesionales** y **solicitar a Consejo Politécnico de esta Institución otorgar la calidad de personal académico emérito**, adjuntando la documentación de soporte e informe, que el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental considere pertinente relacionado a los méritos excepcionales en su especialidad para la docencia, investigación y/o vinculación con la sociedad, en función de su destacado historial académico y/o de investigación, conforme lo determina el artículo 32 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y Manual de Contratación del Vicerrectorado de Docencia y Directrices de Contratación de Personal Académico no Titular y Personal de Apoyo Académico.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Tania Gabriela Cueva Altamirano  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Referencias:  
- EPN-FICAD-2021-0924-M



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. EPN-DTH-2021-5880-M

Quito, 18 de octubre de 2021

Anexos:

- 0124-2021 felix policarpo vaca moncayo.pdf
- 0125-2021 patricio honorato placencia andrade.pdf

Copia:

Mgs. Raúl David Mejía Navarrete  
**Director de Docencia**

M.Sc. Ricardo Ivan Mena Villacis  
**Gestor Administrativo de Docencia Estudiantil**

gt/mc